

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Señores

ACCIONISTAS Y PRESIDENTE

ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL

Presente.-

En mi calidad de Comisario y de acuerdo al Art. 36 de la Resolución del Consejo Nacional de Valores CNV-008-2011, y, dando cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 he procedido con el estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económicas-administrativas, de los registros contables y libros societarios, así como de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- 1.- Que los Administradores de la Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2.- Que los procedimientos de Control Interno que mantiene Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL son consistentes y adecuados para su negocio.
- 3.- Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL cumple con lo dispuesto en lo que se refiere a la identificación del cliente antes de iniciar la relación comercial, verificando la información proporcionada en los formularios respectivos que mantiene para el efecto. Así mismo atiende los requerimientos tanto de cliente, producto y transacción solicitados por la autoridad competente Unidad de Análisis Financiero de forma mensual mediante medio magnético.
- 4.- Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL cuenta con un sistema contable bajo normas y parámetros de general aceptación en el país y ley vigentes, lo que conlleva a tener un nivel de control interno apropiado.
- 5.- ACCIVAL tiene cancelado oportunamente y dentro de los plazos previstos por la Ley el pago de Impuestos a la Renta, Retenciones en la Fuente e IVA; así como también se encuentra al día en el pago de las debidas aportaciones al IESS como el pago a sus proveedores.
- 6.- Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 reflejan la situación económica y financiera de Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL , los mismos que se

encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías de forma mensual.

7.- La confiabilidad que presentan los Estados Financieros de Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL no merece ninguna duda, en virtud de que estos han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad de general aceptación y dentro de los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

8.- ACCIVAL netamente en una Intermediaria de Valores y ha cumplido 100% en la actividad para lo cual fue autorizada, por lo tanto se afirma y se comprueba que ha cumplido con todas las normas y regularizaciones que le Ley exige y se encuentra bajo el marco legal correspondiente.

9.- La administración de Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL decidió contratar a **ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA.LTDA.** como los auditores externos para el respectivo examen, revisión y opinión sobre el estado económico financiera del ejercicio 2015.

Por lo anteriormente expuesto, Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL se encuentra en niveles satisfactorios y competitivos, lo que le permite seguir manteniendo un crecimiento sostenido.

Dejo constancia y agradezco la colaboración del Administrador y Representante Legal de Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL, quién cumple con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en tal virtud pongo a su consideración la aprobación de este informe de comisario del año 2014, el mismo que puede ser ampliado el momento que sea requerido.

Quito, 01 de Febrero del 2015

Atentamente,



DIANA NOVILLO AVILES
COMISARIO PRINCIPAL